

SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL DE CONCEJO DEL 21 DE  
DICIEMBRE DE 2020

PRESIDIDA POR EL TENIENTE ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD  
DE SAN MIGUEL

EDUARDO BLESS CABREJAS

ACTA N°027 - 2020

Sesión Ordinaria Virtual de Concejo, siendo las once horas del día lunes 21 de diciembre del año dos mil veinte, bajo la Presidencia del **Teniente Alcalde Eduardo Bless Cabrejas**, se reunió el Concejo Municipal de la Municipalidad Distrital de San Miguel, para celebrar la sesión ordinaria virtual convocada para la fecha.

En la citada sesión asistieron los señores regidores: Eduardo Javier Bless Cabrejas, César Santa Cruz Julca, Eva Amelia Roca Rodríguez, Juana Melania Márquez Peirano de Elías, Lisanee Alexandra Paniccia Nuñuvero, Marcos Enrique Cabrera Porras, Ethel Luciana Salas Castillo, Flora María Geldres Montoya, Jaime Alfonso Lezama Carreño, Aurea Teresa Arana Gonzáles de Pajares y Víctor Alfonso Cabanillas Alhuay.

Asimismo, asistió la señora Katherine del Pilar Choy Lisung, en su calidad de Secretaria General de la Municipalidad Distrital de San Miguel.

Del mismo modo, fueron convocados y se contó con la presencia de los funcionarios: Jesús Herminia Velazco Zubieta, Gerente Municipal, Guillermo Johanson Colombatti, Gerente de Administración Tributaria y Fiscalización, Piero Roncallo Semorile, Gerente de Desarrollo Social, Jorge Astete Peñaranda, Gerente de Asesoría Jurídica, Jim Vásquez, Subgerente de Deportes y Omar Ángulo, subgerente de Obras Privadas.

**ESTACION DE LECTURA Y APROBACION DEL ACTA**

No habiendo Actas para aprobación, el **Teniente Alcalde Eduardo Bless Cabrejas**, dispuso que se continúe con la Estación de Informes y Pedidos:

### ESTACIÓN DE INFORMES Y PEDIDOS

La señora regidora **Teresa Arana** indica que, por tercera vez solicita el pedido de algunos vecinos del parque Israel, sobre todo del pasaje María Egúsqiza, ya que hay constantes asaltos por ser una zona muy oscura y los delincuentes habían roto el reflector de dicho pasaje, pide que se reponga el reflector que pertenece al municipio y el foco del poste de ENEL, el señor Alcalde dispuso que se pusiera cámara de seguridad y se reponga el reflector del pasaje porque ya paso un mes y todavía no lo han hecho, es muy preocupante porque a partir de las 7:00 p.m., tienen miedo de salir.

El **Teniente Alcalde Eduardo Bless**, pide a la Gerente Municipal que pase a la administración y coordine con el área de Servicios a la Ciudad para que antes de navidad se pueda colocar el reflector y dar seguridad en la zona, de igual manera pase a la Comisión de Seguridad bajo responsabilidad de los funcionarios.

La señora regidora **Juana Márquez** pide mayor supervisión en el parque Sagrada Familia y en todos los parques en general porque hay demasiado movimiento y deben de cumplir con las medidas de prevención por la pandemia, primero que están prohibidas las reuniones y las están haciendo, segundo que hacen deportes en los parques sin las mascarillas o deportes que están prohibidos, entonces esto expande el contagio y estamos previniendo la segunda ola del contagio y finalmente desearles que pasen una Feliz Navidad y un próspero Año Nuevo, que el año que viene sea más tranquilo y podamos trabajar mucho mejor como hasta ahora y que Dios nos ayude en todo.

El **Teniente Alcalde Eduardo Bless**, pide a la Gerente Municipal que pase a la administración, la supervisión a fiscalización con cargo a dar cuenta a los señores Regidores de todos sus pedidos.

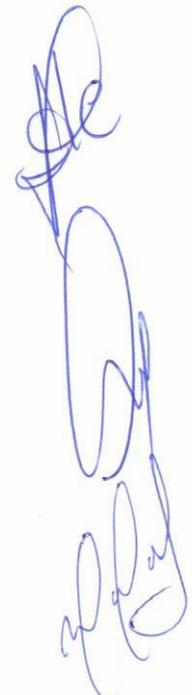
El señor regidor **Jaime Lezama** pide mayor presencia de serenazgo en la urbanización Astete, en la parte que está en la calle Andrés Castelo porque hay muchos robos de carros hace cuatro días, también pide apoyo en la cuadra 1 de Hernando de Soto esquina con Zuñiga, hay un hueco por un grifo donde una señora se ha caído cerca de las 9:00 p.m., le envié la foto a



Eduardo Roselló, pide que se resane la vereda de la esquina porque es un hueco bien profundo, el Teniente Alcalde Eduardo Bless pide al señor regidor Jaime Lezama que le envíe la foto para derivarlo al área de Servicios a la Ciudad y ayudarlo con ese punto y por último solicita apoyo que en reiteradas oportunidades algunos Regidores también lo han pedido, es en la esquina de Faucett con Las Leyendas hay un basurero en una esquina frente al Tambo donde vienen personas de otro lado y arrojan basura, se amontona desde las 8:00 p.m hasta las 12:00 de la noche, pasan y dejan basura, piden que retiren el basurero.



El Teniente Alcalde Eduardo Bless, pide que pase a la administración para los trámites correspondientes con cargo a dar cuenta al señor regidor.



La señora regidora Flora Geldres pide que se vea el punto de una antena de la Dirincri, que con el viento está que se mueve y temen que se pueda caer, no sé de quién sea la responsabilidad de retirar la antena y el aforo de los centros comerciales es preocupante porque no se está tomando las medidas de bioseguridad.

El Teniente Alcalde Eduardo Bless, pide que se coordine con el área de Informática y Seguridad Ciudadana, se hará el mantenimiento y la supervisión adecuada por un tema preventivo y con respecto a los aforos se hará el control con las áreas pertinentes a fin de evitar la segunda ola del COVID.

La Gerente Municipal informa que, con el tema de los aforos en los centros comerciales, ya se han realizado mega operativos, con las áreas de fiscalización, salud, defensa civil e inclusive seguridad ciudadana, se están haciendo constantemente y se va informar con toda la documentación a los Regidores.



La señora regidora Flora Geldres informa que, en la avenida Libertad se han abierto unas zanjas y preguntan que se van a hacer porque hace días que está la obra así.



El Teniente Alcalde Eduardo Bless, pide que pase a la administración para la supervisión correspondiente.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MIGUEL

PROVINCIA DE LIMA

La regidora **Eva Roca** tiene un pedido de hace un mes con respecto a la solicitud que han hecho los vecinos del parque Ciudades Hermanas de retirar los arcos provisionalmente, se hizo la consulta vecinal, como los arcos están ahí van a jugar, hay un foco infeccioso ahí, es un problema de todos los días.

El **Teniente Alcalde Eduardo Bless**, pide que pase a la administración y se dé cumplimiento a lo solicitado, debe de haber un control permanente con fiscalización y seguridad ciudadana, dar cuenta de los pedidos de los señores Regidores antes de fin de año de manera urgente.

Otro pedido de la regidora **Eva Roca** es el de un vecino que ha solicitado al área de Tránsito que retiren un vehículo que está en Brígida Silva 238, ha llamado en reiteradas ocasiones que el vehículo está estacionado ya varios meses y hasta la fecha no le han puesto ninguna sanción.

El **Teniente Alcalde Eduardo Bless**, indica que el vehículo es de color negro y que ha sido notificado a las personas para que en el plazo de ley retirar el vehículo, el área de Tránsito lo está viendo y se va a proceder a retirar no hay ningún problema.

La regidora **Eva Roca** indica que, se ha tenido un inconveniente en la cancha deportiva Paul Harris que está en la Hacienda Maranga, cerca de una semana se solicitó una reunión con el área de Deporte a cargo del subgerente Jim Vásquez y Desarrollo Social, con el Gerente Piero Roncallo, se habló con la Gerente Municipal para que hubiera una reunión con los vecinos, los vecinos de la Hacienda Maranga apoyaron refaccionando las rejas que están en el campo deportivo y al final no se pudo efectuar la reunión entre el área de deporte y los dirigentes, ya que el señor Piero indicó que podría ser el lunes 14 de diciembre al mediodía pero no se culminó la reunión y como Presidenta de la Comisión de Deportes merezco un poco más de respeto, el vecino se sintió mortificado porque no se le explicó, hubo una mala interpretación y no hubo una comunicación directa entre el subgerente de Deporte con el vecino que es lo que se solicitó y el vecino interpreta de que la Municipalidad no le da ese espacio, ellos también han llamado constantemente y en ningún momento se le dio la oportunidad de poder dialogar.

El Teniente Alcalde **Eduardo Bless**, pide al señor **Piero Roncallo** y **Jim Vásquez** se pueda realizar una reunión con los vecinos el día de hoy en la tarde y poder explicarles cual es la condición y tener claridad en el tema, entonces se realizará a la 2:00 p.m y como equipo poder solucionarlo y salir adelante con esto.

La regidora **Luciana Salas** informa que varios de sus amigos no se pueden enterar de las cosas que hace la Municipalidad respecto de juventudes, ya que ellos utilizan el canal de interacción que es el Instagram y que la Municipalidad no maneja, entonces sugiere que se incluya en imagen institucional a la población juvenil y que debería de mapearse para el próximo año, en la Sesión pasada no pude indicar que estuve con el regidor **Jaime Lezama** en la campaña **Lima Te Cuida** y en ella también nos plantearon que la creación de un Concejo de niños y niñas promueve el liderazgo entre los 7 y 14 años, para que tengan iniciativas para su ciudad y se crea una cultura de participación entre los niños y niñas, considero que se puede ver esa creación en San Miguel y también se puede ver la Ordenanza de Juventudes para poder mapearlo y sacarlo para el próximo año, por otro lado se visitó con un regidor de Lima el estado situacional del almacén, para ver todo lo que son emergencias y anti desastres que está cerca al parque de Las Leyendas, calle La Mar y nos pudimos dar cuenta que el Plan que tiene el funcionario **Luna**, hay un estado situacional también vulnerable en otros puntos, que quedaban tres puntos más por cubrir y considero que terminando la gestión se debería priorizar por lo menos dos puntos más dentro del Plan de prevención Anti desastres y que el funcionario debería explicar a todos los Regidores por ser un Plan muy interesante y que deben de estar enterados todos.

El Teniente Alcalde **Eduardo Bless**, indica a la Gerente Municipal que se debe de tomar en cuenta el pedido de la regidora **Luciana** de que la Municipalidad se conecte por el Instagram para reactivarlo y tomar en cuenta los demás pedidos bajo responsabilidad de los funcionarios como corresponde.

La señora regidora **Teresa Arana** con respecto a los vecinos de **Riva Agüero** de la cuadra 2, están muy contentos por la reparación de las pistas

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MIGUEL

PROVINCIA DE LIMA

pero no entienden la razón de haber colocado un rompemuella, cuando ya hay un semáforo en la intersección con el Jirón Cuzco, la que está ocasionando enorme congestión y tráfico, además de la molestia por el sonido de los claxos.

El Teniente Alcalde Eduardo Bless, pide que pase a Tránsito y se solucione inmediatamente.

El señor regidor Marcos Cabrera se suma a los comentarios de los Regidores acerca de las construcciones, de las obras que se están haciendo, que los vecinos están visualizando y que están muy contentos, sin embargo; informo que por Parques de la Huaca se hicieron unas pistas y específicamente a la altura de Tottus se han dejado algunos retiros rotos y los vecinos están pidiendo que se pueda cubrir con cemento lo que se ha dejado hueco, también como desmonte que no se recogió para que se pueda supervisar y vigilar, por otro lado ya está viendo una necesidad por parte del vecindario en general por los parques caniles, ver la manera de que para el próximo año con el área correspondiente se pueda proponer parques para los canes o espacios adecuados para este tipo de animales en San Miguel que son bastantes, también pido que los documentos y pedidos que se habían hecho en sesiones anteriores puedan tener respuesta concreta y desearles que tengan una Feliz Navidad.

La Secretaria General, Katherine Choy Lisung informa a la señora regidora Teresa Arana sobre su pedido, ya se había hecho la observación sobre el rompemuella, ya comuniqué al subgerente de Tránsito e indica que el contratista había puesto el rompemuella pero que ya lo va retirar.

El Teniente Alcalde Eduardo Bless, pide que pase a la administración para los trámites correspondientes los pedidos del regidor Marcos Cabrera, por otro lado manifiesta que ha ascendido el Coronel Muñoz que estuvo en la DIPTER OESTE, que nos ayudó mucho en el tema de seguridad ciudadana, pido un reconocimiento y felicitación por el ascenso del Coronel Muñoz a General y pedir al Director de la Policía Nacional del Perú que tome en consideración el pedido del Concejo, que pueda asumir la dirección de Seguridad Ciudadana de la PNP como una sugerencia. La idea es que se notifique al Director de la PNP antes del 24 de diciembre.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MIGUEL

PROVINCIA DE LIMA

El funcionario Piero Roncallo quiere comentar en relación a lo expresado por la regidora Eva Roca, que en ningún momento se le ha faltado el respeto, la reconocemos muy bien como Autoridad, siempre las relaciones han sido muy cordiales a través del subgerente de Deportes Jim Vásquez y si hubo algún tipo de demora se le pide las disculpas del caso, quiere manifestar que primero se reunió con los vecinos de la Hacienda Maranga, el señor Curio le solicitó colocar una malla con una parte una colaboración y también un candado, cosa que le indique que lo iba a consultar con la Gerente Municipal porque se veía que el pedido estaba condicionado al uso del campo deportivo, posteriormente Jim Vásquez, subgerente de Deportes se ha reunido con un grupo de vecinos de la Hacienda Maranga en la cual se indicó que no se podía hacer la práctica del deporte por los motivos expuestos de bioseguridad y por las normas emitidas por el Gobierno nacional, sin embargo se colocó un candado y no han respetado las normas correspondientes, el día de ayer finalizando el Homenaje a la señora Jesús Vásquez se tomó conocimiento de que los señores han roto el candado hasta ha intervenido la Policía Nacional, creo que primero está el principio de autoridad, lógicamente el trabajo de la mano con los vecinos es importante pero hay que poner orden y respetar las normas municipales de no romper los candados para mantener la seguridad y luego sentarnos con los vecinos como siempre se ha hecho para ver el orden correspondiente para el préstamo de los campos deportivos pero viendo los temas de bioseguridad.

El Teniente Alcalde Eduardo Bless, pide la consideración del tema y se conoce el profesionalismo del Gerente Piero Roncallo, a seguir avanzando como equipo en la gestión.

El regidor César Santa Cruz quiere tocar el tema de Hacienda Maranga, cuando se rompe el principio de autoridad, se falta el respeto muy a pesar de haber conversado con los vecinos independientemente de la buena voluntad que puedan tener los vecinos de poder colaborar, es lamentable las acciones que realizan un grupo de vecinos azuzados por otros, que en un momento se conversó con la Gerente Municipal hace más de una semana sobre lo que venía sucediendo, pido a los señores Regidores que apoyemos a la gestión del señor Alcalde Juan José Guevara Bonilla,

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MIGUEL

PROVINCIA DE LIMA

informando a los vecinos que estamos viviendo una situación muy complicada en el mundo, sobre todo de la nueva cepa del virus que está siendo mortal, nuestro distrito está repuntando en los contagios, entonces debemos informar a los vecinos que primero es la salud y debemos cuidar a las familias.

El Teniente Alcalde Eduardo Bless, indica que la comunicación es importante con los Regidores y los funcionarios, el principio de autoridad es importante.

El regidor César Santa Cruz pide que se atienda una situación en los Yungas N° 240, hay un predio casi en abandono porque los dueños están desentendidos del espacio donde se ha convertido en un lugar de mucho peligro para los vecinos de la zona de la cuadra, ya que en el predio se está utilizando para alquiler de unos cuartitos, tipo lo que existe en Castro Harrison, tipo como en Riva Agüero con Manuel Estacio, hubo balacera, viene gente de mal vivir y los que están en el lugar están amenazando a los vecinos, pido que se pueda constituir una comisión de fiscalización, de defensa civil y con el apoyo de la Policía Nacional, se debe de reconocer también al Coronel Arellano para que se pueda sugerir no solamente al General Muñoz para que pueda presidir la Dirección General de Seguridad Ciudadana en el Ministerio del Interior sino que el Coronel Arellano pueda llegar a la división Policial Oeste para que desde ahí pueda articular a las cinco o seis comisarías que tiene a su cargo y poder fortalecer la seguridad en las zonas periféricas del distrito y nos puedan traer un comisario que de la talla en la parte de San Miguel o de Costanera que lamentablemente en este año ni el año pasado no se ha tenido la suerte de poder coordinar como corresponde, por lo tanto se debería hacer el reconocimiento y solicitud del Coronel Arellano y ser jefe de la División Policial Oeste.

El Teniente Alcalde Eduardo Bless, se une al pedido del regidor César Santa Cruz y que pase a la sesión de concejo y sugerir que el Coronel Arellano pueda ser Jefe de la División Policial Oeste, que pase como punto de agenda así como el Comandante Horna que son personas que han ayudado mucho al distrito y hay que reconocerlos, el regidor César Santa



Cruz quiere solicitar al Ministerio del Interior y a la División General de la Policía Nacional que el Comandante Luis Abanto, hoy comisario distrital de San Miguel, pueda apoyarnos y quedarse un año más, ya que como comisario distrital sector Maranga viene trabajando muy bien en el tema de Plan Vecindario Seguro, el Teniente Alcalde Eduardo Bless, indica que también se puede sugerir y que la PNP tome la decisión, pasar como punto de agenda.



El señor regidor César Santa Cruz para complementar lo que inicialmente estaba informando en Yungas N° 240, sería bueno ver cuál sería la figura legal después de poder identificar a los dueños del predio y notificarlos por el no uso de vivienda unifamiliar sino que está haciendo un negocio con ellos, a parte ver si se puede declarar en riesgo para tomar alguna acción de clausura y garantizar a los vecinos la tranquilidad en la zona y que no vaya ocurrir alguna desgracia que al final podamos lamentar, adicionalmente sería bueno que por intermedio de la Gerente Municipal se disponga de que se señalice la cuadra 2 de la calle Yungas porque ya se señaló la cuadra 1 y se ha logrado el orden, retomar el control y la confianza.



El Teniente Alcalde Eduardo Bless, pide a la Gerente Municipal que tome nota del pedido del regidor César Santa Cruz y que en el acto se ejecute la medida, a la brevedad posible y se informe.



La regidora Lisanee Paniccia indica que varios vecinos de la calle 28 de julio, le informan que dentro del Presupuesto Participativo de este año estaba estipulado la reparación de las pistas y veredas entre las cuadras 28 y 29 de Libertad, hasta el momento no se hecho nada y está generando un gran problema con sus vehículos ya que existe un enorme hueco en la zona.



El Teniente Alcalde Eduardo Bless, pide a la regidora Lisanee Paniccia que le pase las fotos para poder apoyar como comisión al área de Servicios a la Ciudad y se pueda dar el trámite respectivo así como también lo ha hecho el regidor Jaime Lezama.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MIGUEL

PROVINCIA DE LIMA

La regidora **Eva Roca** considera las disculpas del Gerente Piero Roncallo, pero también quiere que recuerde que la reunión se solicitó para evitar los malos entendidos y se hizo presente durante toda la semana, que era importante la reunión para evitar que el vecino interpretara de manera inadecuada el cambio de un candado, que teníamos que anticiparnos a lo que pudiera suceder y sucedió lo que le comenté lamentablemente, me indican los vecinos que no pueden reunirse el día de hoy, más bien sería el día sábado al medio día, el Teniente Alcalde Eduardo Bless encargado del despacho de Alcaldía, pregunta al Gerente Piero Roncallo si puede a esa hora, a lo cual responde que sí está de acuerdo, quedando claro para esa fecha, finalmente pide un informe de los campos deportivos porque se necesita saber si ya tienen fechas de mantenimiento porque si se apertura, es importante que estén en las condiciones adecuadas para que el público que va ingresar a los campos no corran riesgos ya que los campos no han sido utilizados hace varios meses.

La regidora **Eva Roca** quiere felicitar al área de Participación Vecinal por las ferias que han realizado con los vecinos emprendedores, están muy contentos y felicitar al Alcalde Juan José Guevara Bonilla por la iniciativa y el gran apoyo a dichas ferias de emprendedores.

El regidor **Jaime Lezama** indica que por motivo de fiestas navideñas la avenida Elmer Faucett se está llenando de comerciantes y dar a conocer que los permisos otorgados a los ambulantes, por ejemplo hay una señora que está en Faucett con Pío XII que vende productos de coco, que está en una esquina muy pegado donde un carro a toda velocidad se la puede llevar y más abajo por Paso de los Andes un señor que vende yucas está justo pegado a la vereda, las ubicaciones deben ser en lugares donde no corran peligro el vecino como ellos mismos.

El **Teniente Alcalde Eduardo Bless**, indica que hay que evaluarse si están en los lugares adecuados o se han corrido por algún motivo, lo dejo a consideración de la Gerente Municipal para que lo tome en cuenta con el área de Desarrollo Económico.

La regidora **Juana Márquez** indica que la gerencia del señor Piero Roncallo es bastante amplia, abarca muchas oficinas y subgerencias, he

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MIGUEL

PROVINCIA DE LIMA

coordinado por varios años bien el trabajo y se comprende la situación de la gerencia, también se ha visto en nuestro país la tendencia a que las personas sean indisciplinadas y nuestra labor es poner el orden, no es fácil y agradezco al señor Piero cuando habló sobre el principio de autoridad que ya el regidor Santa Cruz lo ha explicado ampliamente, los regidores y los funcionarios debemos dar el ejemplo, no pueden ser intransigentes, hay que ser ordenados y con criterio, también quiero informar que en la avenida Libertad N° 425 hay un predio de la familia Chávez, el dueño falleció y los hijos quieren limpiar el predio, pido si pueden recomendar alguna empresa para que puedan limpiarlo e enviarle el contacto a la familia.

El Teniente Alcalde Eduardo Bless, pide a la regidora Juana Márquez que le pase el contacto para que la pueda apoyar en ese sentido.

El regidor Marcos Cabrera pide que en la avenida La Marina con Insurgentes, el Instituto Araoz Pinto, en ese sector hay una queja vecinal por parte de los taxis que se estacionan ahí y están dejando todo sucio, también tenemos jóvenes que no son del sector sino que vienen de los alrededores que beben licor, pido a seguridad ciudadana que pueda asistir a los vecinos en esa área para que se pueda visualizar, además están pidiendo una cámara de video vigilancia urgente porque llegan personas de mal vivir, por otro lado quiero comentar que en la parte de Plaza San Miguel hay muchas personas que toman el nombre de los regidores o funcionarios y dicen que tienen permisos, entonces siempre hay disputas de vendedores, de ambulantes en Plaza San Miguel como en la Hacienda Maranga y en Pando Novena que toman el nombre de los Regidores, es pertinente tomar las medidas para garantizar la seguridad y el control.

El Teniente Alcalde Eduardo Bless, indica que es importante lo dicho por el regidor Cabrera ya que nadie puede tomar el nombre de algún regidor sobre una autorización y sobre eso pido que la Gerencia Municipal coordine con fiscalización para poner orden en ese aspecto.

La regidora Flora Geldres quiere agradecer al señor Alcalde en su condición de Presidenta de la Comisión que preside por permitir hacer ese tipo de actividades en favor de los vecinos, igualmente felicitar al señor

Julio More por la actividad de la empresa PRODUCE con la promoción del Ministerio de la Producción pensando en la comodidad del vecino y guardando la bioseguridad del caso y a todo el personal que participó en esta actividad que duró tres días.

El regidor César Santa Cruz sumado a lo que había comentado la regidora, sobre las ferias que están siendo parte de la reactivación económica quiere felicitar al señor Alcalde Juan José Guevara Bonilla por la buena iniciativa de la subgerencia responsable, me gustaría que estas ferias puedan ser difundidas a través de las redes, falta mayor difusión de las cosas buenas que hace la gestión y que en algún momento se pueda institucionalizar este tipo de actividades que genera una economía circular dentro del distrito.

La regidora Teresa Arana ha realizado la consulta sobre la sugerencia que está solicitando del nombramiento del General Muñoz y me indican que la Policía Nacional se rige por sus leyes y sus propios Reglamentos para efectuar cualquier cambio funcional, las Municipalidades si pueden pedir el nombramiento de los comisarios para sus distritos por la conveniencia y necesidades de sus comunidades.

El Teniente Alcalde Eduardo Bless, quiere aclarar que es un gesto de nuestra parte hacia las personas que nos han ayudado, si sale, bien; no se puede imponer sólo sugerirle y proponerle ya que es potestad de la PNP tomar la decisión.

El Teniente Alcalde Eduardo Bless, quiere sugerir un reconocimiento al área de Servicios a la Ciudad y a las áreas de Limpieza Pública, Parques y Jardines y Mantenimiento porque a pesar de la pandemia están al frente dando la cara, solicito una felicitación a cada una de las áreas y que lo pasen como un punto de agenda.

La regidora Eva Roca pide que en varias oportunidades los vecinos han solicitado que los juegos de los diferentes parques sean cercados, porque como están abiertos los perritos y personas que no son de las edades que corresponden a usar esos juegos están muy expuestos, entonces la

solicitud es si se puede considerar cercarlos con las maderitas de colores para evitar que sean contaminados con los excrementos de perritos.

El Teniente Alcalde Eduardo Bless, va ver el pedido como comisión.

#### ESTACIÓN DE DESPACHO

Se dio por iniciada la Estación, en la cual el Teniente Alcalde Eduardo Bless, le concedió el uso de la palabra a la señora Secretaria General, a fin de que informe si existe despacho pendiente, la misma que indico que no existe despacho pendiente.

El Teniente Alcalde Eduardo Bless, le concede el uso de la palabra a la señora Secretaria General, Katherine Choy Lisung, quien lee los siguientes puntos de agenda:

1.- APROBAR la "SUSCRIPCIÓN DE CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL CON LA EMPRESA PANELES NAPSA SRL., CON LA ATINGENCIA QUE SE BAJARÁ EL TIEMPO DEL CONVENIO A CUATRO AÑOS Y CON CARGO A QUE SE REALICE LAS REVISIONES DEL DINERO QUE INGRESA COMO PAGO DEL CONVENIO".

2.- APROBAR la "ORDENANZA QUE DICTA MEDIDAS PARA LA PRÁCTICA DEPORTIVA EN COMPLEJOS DEPORTIVOS PÚBLICOS Y PRIVADOS CON LA FINALIDAD DE PREVENIR EL CONTAGIO Y PROPAGACIÓN DEL COVID 19, DENTRO DEL ÁMBITO DE LA JURISDICCIÓN DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MIGUEL".

3.- APROBAR la "ORDENANZA QUE APRUEBA MONTOS MÍNIMOS, FECHA DE VENCIMIENTO E INCENTIVOS TRIBUTARIOS POR PRONTO PAGO DEL IMPUESTO PREDIAL Y ARBITRIOS DEL EJERCICIO 2021".

#### ESTACIÓN DE ORDEN DEL DÍA

1.- APROBAR la "SUSCRIPCIÓN DE CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL CON LA EMPRESA PANELES NAPSA S.R.L CON LA ATINGENCIA QUE SE BAJARÁ EL TIEMPO DEL CONVENIO A CUATRO AÑOS Y CON CARGO A QUE SE REALICE LAS REVISIONES DEL DINERO QUE INGRESA COMO PAGO DEL CONVENIO".

La Gerente Municipal indica que es un convenio que tiene muchos años en el distrito, la Empresa Paneles NAPSA S.R.L van a retirar una gran cantidad para que no haya contaminación visual muy grande, el plazo se ha plasmado

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MIGUEL

PROVINCIA DE LIMA

precisamente para ver la continuidad de los convenios que no son malos y es muy favorable para la entidad.

El regidor Marcos Cabrera consulta si necesariamente se debe de hacer por un convenio no puede ser por otro tipo de trato porque en otras Municipalidades esto tiene un tipo de costo.

La Secretaria General Katherine Choy Lisung indica que se cobra la utilización del espacio por m<sup>2</sup>, ese dinero ingresa a la Municipalidad y pueden ver en el convenio que van ingresar el dinero máximo 6 días después de firmado el convenio.

**El Teniente Alcalde Eduardo Bless**, indica que el convenio es un beneficio de mutuo acuerdo.

Jorge Astete Peñaranda, Gerente de Asesoría Jurídica, ese convenio con NAPSA S.R.L, es importante que el dinero que va ingresar va directamente a la partida presupuestal de inversiones, es un beneficio, es un apoyo social.

Omar Ángulo, subgerente de Obras Privadas, para la renovación del convenio con NAPSA SRL, se ha tomado en cuenta la jurisprudencia de los convenios anteriores y el estado del mantenimiento de estos elementos publicitarios para mantener la seguridad e integridad de las personas involucradas alrededor, en la parte técnica ha sido adecuada el sistema de mantenimiento y su colocación, a la fecha el tiempo de duración no compete al área pero si la supervisión del mantenimiento y el control técnico se da de manera adecuada.

La regidora Luciana Salas como Presidenta de la Comisión de Cooperación Económica sugiere que, el convenio debería durar cuatro años.

El señor regidor Víctor Cabanillas para complementar la idea que ha sido recogida de la Gerencia de Planeamiento y de Asesoría Jurídica, es que ese dinero sea directamente para el fondo de inversiones, para la partida presupuestal de inversiones más el tiempo estipulado de cuatro años se estaría subsanando cualquier observación, la regidora Luciana Salas solicita un informe de la rendición de cuentas del dinero.

La Secretaria General Katherine Choy toma lista para la aprobación del Convenio NAPSA SRL rebajando el convenio a cuatro años, según voto:

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MIGUEL

PROVINCIA DE LIMA

Teniente Alcalde Eduardo Bless de acuerdo.  
Regidor César Santa Cruz de acuerdo.  
Regidora Eva Roca de acuerdo.  
Regidora Juana Márquez de acuerdo.  
Regidora Lisanee Paniccia de acuerdo.  
Regidor Marcos Cabrera se abstiene.  
Regidora Luciana Salas de acuerdo.  
Regidor Jaime Lezama se abstiene.  
Regidora Flora Geldres de acuerdo.  
Regidora Teresa Arana con las recomendaciones dadas por la regidora Luciana como Presidenta de la Comisión de Cooperación Económica y a la que también pertenezco, con todo lo que a ha pedido estaría de acuerdo.  
Regidor Víctor Cabanillas sobre el marco hablado, que el dinero va a ir directamente a la partida de inversiones netamente, estoy de acuerdo.

**El Teniente Alcalde Eduardo Bless**, sometió a votación el pedido, y sin más debate, el Concejo Municipal adoptó por **MAYORÍA**, el siguiente acuerdo:

**SE ACORDO:**

**Artículo 1°.- APROBAR** la suscripción de Convenio de Cooperación Interinstitucional entre la Municipalidad Distrital de San Miguel y la Empresa Paneles NAPSA S.R.L. autorizando alcalde a suscribir el mismo, considerando las modificaciones expuestas en la parte considerativa del presente Acuerdo.

**Artículo 2°.- ENCARGAR** a la Gerencia Municipal y demás gerencias competentes, el fiel cumplimiento y monitoreo del presente acuerdo.

**Artículo 3°.- PUBLICAR** el presente acuerdo de concejo en el portal institucional de la Municipalidad Distrital de San Miguel ([www.munisanmiguel.gob.pe](http://www.munisanmiguel.gob.pe)).

**Artículo 4°.- DISPENSAR** al presente acuerdo del trámite de comisiones y del trámite de lectura y aprobación del acta.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**

2. APROBAR la "ORDENANZA QUE DICTA MEDIDAS PARA LA PRÁCTICA DEPORTIVA EN COMPLEJOS DEPORTIVOS PÚBLICOS Y PRIVADOS CON LA FINALIDAD DE PREVENIR EL CONTAGIO Y PROPAGACIÓN DEL COVID 19, DENTRO DEL ÁMBITO DE LA JURISDICCIÓN DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MIGUEL".

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MIGUEL

PROVINCIA DE LIMA

El Teniente Alcalde Eduardo Bless, sometió a votación el pedido, y sin más debate, el Concejo Municipal adoptó por **UNANIMIDAD**, el siguiente acuerdo:

**SE ACORDÓ:**

**Artículo 1°.- APROBAR** la ordenanza que Dicta Medidas para la Práctica Deportiva en Complejos Deportivos, Públicos y Privados con la Finalidad de Prevenir el Contagio y Propagación de COVID - 19 dentro del Ámbito de la Jurisdicción de la Municipalidad Distrital de San Miguel.

**Artículo 2°.- EXPIDASE** la Ordenanza Municipal correspondiente.

**Artículo 3°.- ENCARGAR** a la Gerencia Municipal y demás gerencias competentes, el fiel cumplimiento y monitoreo del presente acuerdo.

**Artículo 4°.- PUBLICAR** el presente acuerdo en el portal institucional de la Municipalidad Distrital de San Miguel ([www.munisanmiguel.gob.pe](http://www.munisanmiguel.gob.pe)) y la Ordenanza Municipal en el Diario Oficial "El Peruano".

**Artículo 5°.- DISPENSAR** al presente acuerdo del trámite de comisiones y del trámite de lectura y aprobación del acta.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.**

3. **APROBAR** la "ORDENANZA QUE APRUEBA MONTOS MÍNIMOS, FECHA DE VENCIMIENTO E INCENTIVOS TRIBUTARIOS POR PRONTO PAGO DEL IMPUESTO PREDIAL Y ARBITRIOS DEL EJERCICIO 2021".

El Teniente Alcalde Eduardo Bless, sometió a votación el pedido, y sin más debate, el Concejo Municipal adoptó por **UNANIMIDAD**, el siguiente acuerdo:

**SE ACORDÓ:**

**Artículo 1°.- APROBAR** la Ordenanza que Aprueba Montos Mínimos, Fecha de Vencimiento E Incentivos Tributarios por Pronto Pago del Impuesto Predial y Arbitrios del Ejercicio 2021 en la Municipalidad Distrital de San Miguel.

**Artículo 2°.- EXPÍDASE** la ordenanza municipal correspondiente.

**Artículo 3°.- ENCARGAR** a la Gerencia Municipal el fiel cumplimiento y monitoreo del presente acuerdo.

**Artículo 4°.- PUBLICAR** el presente acuerdo en el portal institucional de la Municipalidad Distrital de San Miguel ([www.munisanmiguel.gob.pe](http://www.munisanmiguel.gob.pe)), y la ordenanza municipal en el Diario Oficial "El Peruano".

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MIGUEL

PROVINCIA DE LIMA

*Artículo 5°.- DISPENSAR el presente acuerdo d trámite de comisiones y de lectura y aprobación del acta.*

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.**

**4. APROBAR EL RECONOCIMIENTO Y FELICITACIÓN AL GENERAL ALDO ULISES MUÑOZ YGAL, POR SU IMPORTANTE ASCENSO POLICIAL COMO GENERAL, EN MÉRITO A SU SOBRESALIENTE TRAYECTORIA EN LA INSTITUCIÓN POLICIAL Y DEPORTIVA.**

El Teniente Alcalde Eduardo Bless, sometió a votación el pedido, y sin más debate, el Concejo Municipal adoptó por **UNANIMIDAD**, el siguiente acuerdo:

**SE ACORDÓ:**

*Artículo 1°.- RECONOCER Y FELICITAR al General ALDO ULISES MUÑOZ YGAL, por su importante ascenso policial como General, en mérito a su sobresaliente trayectoria en la institución policial y deportiva generando un sentimiento de gratitud en la comunidad, la ciudad le queda agradecida.*

*Artículo 2°.- ENCARGAR a la Gerencia Municipal el fiel cumplimiento de lo dispuesto en el presente acuerdo.*

*Artículo 3°.- PUBLICAR el presente acuerdo en el portal municipal e la Municipalidad Distrital de San Miguel ([www.munisanmiguel.gob.pe](http://www.munisanmiguel.gob.pe)).*

*Artículo 4°.- DISPENSAR el presente acuerdo del trámite de lectura y aprobación del acta.*

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.**

**5. APROBAR EL RECONOCIMIENTO Y FELICITACIÓN AL CORONEL MANUEL RAÚL ARELLANO RUIZ, EN MÉRITO A SU SOBRESALIENTE TRAYECTORIA EN LA INSTITUCIÓN POLICIAL**

El Teniente Alcalde Eduardo Bless, sometió a votación el pedido, y sin más debate, el Concejo Municipal adoptó por **UNANIMIDAD**, el siguiente acuerdo:

**SE ACORDÓ:**

*Artículo 1°.- RECONOCER Y FELICITAR al Coronel MANUEL RAÚL ARELLANO RUIZ, en mérito a su sobresaliente trayectoria en la*

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MIGUEL

PROVINCIA DE LIMA

institución policial, generando un sentimiento de gratitud en la comunidad, la ciudad le queda agradecida.

**Artículo 2°.- ENCARGAR** a la Gerencia Municipal el fiel cumplimiento de lo dispuesto en el presente acuerdo.

**Artículo 3°.- PUBLICAR** el presente acuerdo en el portal municipal e la Municipalidad Distrital de San Miguel ([www.munisanmiguel.gob.pe](http://www.munisanmiguel.gob.pe)).

**Artículo 4°.- DISPENSAR** el presente acuerdo del trámite de lectura y aprobación del acta.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.**

**6. APROBAR EL RECONOCIMIENTO DE LA GERENCIA DE SERVICIOS A LA CIUDAD Y A SUS SUBGERENCIAS POR SU LABOR.**

El Teniente Alcalde Eduardo Bless, sometió a votación el pedido, y sin más debate, el Concejo Municipal adoptó por **UNANIMIDAD**, el siguiente acuerdo:

**SE ACORDÓ:**

**Artículo 1°.- FELICITAR y RECONOCER**, al Gerente de Servicios de la Ciudad, **JOSÉ LUIS RAMOS MORENO** y al personal que forma parte del grupo de trabajo bajo su conducción, así también, a la Subgerente de Limpieza Pública, **MARY CANORIO PARIONA**, y al personal que forma parte del grupo de trabajo bajo su conducción, al Subgerente de Mantenimiento del Ornato, **ALFREDO DOMINGO FORTUNIC GALINDO**, y al personal que forma parte del grupo de trabajo bajo su conducción, al Subgerente de Parques y Jardines, **ESTEBAN PEDRO BRAVO PACHECO**, y al personal que forma parte del grupo de trabajo bajo su conducción por su alto grado compromiso y dedicación en la labor encomendada y demostrada en esta coyuntura originada por la Pandemia del COVID-19.

**Artículo 2°.- ENCARGAR** a la Subgerencia de Recursos Humanos que registre la distinción en el legajo personal del funcionario.

**Artículo 3°.- PUBLICAR** el presente acuerdo de concejo, en el portal institucional de la Municipalidad Distrital de San Miguel ([www.munisanmiguel.gob.pe](http://www.munisanmiguel.gob.pe)).

**Artículo 4°.-DISPENSAR** el presente acuerdo del trámite de comisiones y del trámite de lectura y aprobación del acta.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MIGUEL

PROVINCIA DE LIMA

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.**

Siendo las doce horas, el **Teniente Alcalde Eduardo Bless**, encargado de la Sesión de Concejo dispuso que se levante la sesión.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MIGUEL  
SECRETARIA GENERAL

*Katherine Choy Lisung*  
KATHERINE CHOY LISUNG  
SECRETARIA GENERAL



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MIGUEL  
Provincia de Lima

*Eduardo Bless Cabrejas*  
EDUARDO JAVIER BLESS CABREJAS  
RECTOR

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signatures and marks]*